

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación centralizada del servicio de "Desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la contratación electrónica de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos y otros entes adheridos". Expte.: H-04-2009. (2009061466)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H-04-2009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo y mantenimiento de una plataforma para la contratación electrónica de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos y otros entes adheridos.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 01/09/2009 hasta el 31/12/2010 (prorrogable).

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 862.068,97 euros (IVA excluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Asuntos Generales. Secretaría General.



- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924005131.
- e) Telefax: 924006206.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 26/06/2009.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 2; Categoría: D.
- b) Otros requisitos: Los expresados en los pliegos que rigen la contratación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 26/06/2009 (14:00 horas)
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: El resultado de la calificación de la Documentación General será publicada en el perfil del contratante "<https://contratacion.juntaextremadura.net>", y notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora siguientes:
 - a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E. Planta 2.ª. Sala de Juntas.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 06-07-2009.
 - e) Hora: 14:00 horas.
- Oferta técnica:
 - a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda. 2.ª Planta.
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 10-07-09.
 - e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los pliegos: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

18/05/2009.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 18 de mayo de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Emergencia del abastecimiento a la Mancomunidad del río Ayuela". (2009061455)

Para la ejecución de la: "Obra de emergencia del abastecimiento a la Mancomunidad del río Ayuela", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Ante los acuciantes problemas de abastecimiento de agua potable que sufren los seis municipios que constituyen la Mancomunidad del río Ayuela, con fecha de 17 de abril de 2009 se ha dictado Resolución de la Consejería de Fomento por la que se resuelve la tramitación de emergencia de la ejecución de las obras de "Abastecimiento de Aguas a la Mancomunidad de Ayuela" (Cáceres), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Dado que el citado proyecto afecta a terrenos de propiedad privada, que en algunos casos ya fueron afectados por una anterior obra de emergencia cuya adjudicación tuvo lugar por Resolución de 26 de mayo de 2006 (DOE n.º 69, de 13 de junio) y que transcurre paralela a la actual, por el presente se trata de regularizar la situación de los titulares de bienes y derechos que no deben soportar la carga en aras del interés público sin la oportuna contraprestación.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.